

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., febrero ocho (8) de dos mil veintitrés

Radicación: 2018 0550.  
Demandante: Conjunto Residencial Los Alcaparros de Sauzalito.  
Demandado: Seguros del Estado y otro.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO